



INE deberá cumplir con un ajustado calendario para la elección judicial



En medio de la polémica por el recorte sufrido de más del 50% de los recursos solicitados a la Cámara de Diputados, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** deberá cumplir con tiempos estimados para realizar las primeras votaciones de jueces, ministros y magistrados del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

La mayoría de los consejeros ha expresado preocupación respecto de la calidad que pueda alcanzar el **Proceso Electoral Extraordinario** con los ajustes obligados por la disminución en el presupuesto de 13 mil millones a 6 mil 219 millones de pesos.

De acuerdo con un documento que circula ya en las oficinas de las consejerías, entre el 13 y el 25 de enero, deberán hacer la designación de **Supervisores Electorales (SE)** y **Capacitadores Asistentes Electorales (CAE)**.

Los **CAE** tienen como función “visitar, sensibilizar, notificar y capacitar a la ciudadanía sorteada para que participe en la integración de las mesas directivas de casilla”, según las definiciones del **INE**. Después, deben capacitar quienes decidan ser funcionarios de casilla y apoyarlos durante la jornada electoral.

Los **SE** deben “coordinar, motivar y apoyar a las y los **CAE** para que incentiven la participación de las y los ciudadanos, y logren que asistan el día de la elección y realicen adecuadamente las tareas que les correspondan”, ha plantado el instituto.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/353762/ine-debera-cumplir-con-un-ajustado-calendario-para-la-eleccion-judicial>